

## DESPACHO DEL RECTOR

## RESOLUCIÓN Nº 313

"Por medio de la cual se convoca a concurso para proveer Becas de Práctica Profesional Institucional"

El Rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Política, Ley 30 de 1992, los Acuerdos Superiores N° 33 y 47 de 2009 y el Acuerdo Superior N° 012 de 2011.

## **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia establece la Educación Superior como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

Que mediante los acuerdos superiores N° 33 y 47 de 2009, se creó el fondo de becas y el programa de becas de la Universidad del Magdalena, con el fin de generar condiciones para el financiamiento de los estudios de pregrado a los estudiantes de escasos recursos económicos y/o a los de excelente rendimiento académico.

Que a través del acuerdo superior N° 33 de 10 de noviembre de 2009, se estableció en el artículo sexto "La reglamentación del Programa y del Fondo de Becas se adoptará por Resolución Rectoral".

Que la Resolución Rectoral N° 014 de 2012, reglamentó el programa de becas, y se determinaron los diversos tipos de becas que contempla el programa.

Que mediante Resolución Rectoral N° 147 de 2017 se modificó el artículo 5° de la Resolución Rectoral N° 014 de 2012, modificado por la Resolución Rectoral N° 655 de 2012, y se estableció, entre otros, los siguientes tipos de becas:

"/...

- 4. Beca Práctica Profesional: Apoyo económico mensual para el desarrollo de prácticas profesionales no remuneradas, durante cada mes en que se desarrolle la práctica profesional y hasta un máximo de seis (6) meses, según reglamentación especial expedida para tal fin.
- 5. Beca Práctica Profesional Institucional: Apoyo económico mensual para el desarrollo de prácticas profesionales mediante vinculación a los procesos misionales, estratégicos, y de apoyo de la Universidad, durante cada mes que se desarrolle la práctica profesional en la institución, según reglamentación especial expedida para tal fin. (...)"

Que la Resolución Rectoral N° 149 de 2017, reglamentó el programa de becas de práctica profesional y práctica profesional institucional, en aras de dinamizar los procesos de la institución y garantizar de forma eficiente el cumplimiento de los objetivos misionales, propendiendo con ello, al aumento de las capacidades de los estudiantes y su inserción en el mundo laboral.

Que el Artículo Octavo de la Resolución Rectoral N° 149 de 2017, estableció que la beca de práctica profesional institucional es un apoyo económico mensual a los estudiantes de la Universidad del Magdalena para el desarrollo de sus prácticas profesionales obligatorias mediante su vinculación a los procesos misionales estratégicos y de apoyo de la Universidad.

Que en ese sentido la práctica profesional institucional se constituye como un complemento de aprendizaje académico, que no sólo constata que el estudiante en éste nivel ha alcanzado un alto grado de formación académica, sino, que le permite aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemáticas reales en cualquier tipo de empresa o institución pública o privada en el ámbito local, regional, nacional e internacional; haciendo que su vinculación a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a la Universidad beneficien su desarrollo profesional y contribuyan a la gestión institucional.

En mérito de lo anterior,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso para proveer Becas de Práctica Profesional Institucional en la Universidad del Magdalena, en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA SOLICITANTE	PLAZA	PERFIL	FUNCIONES	CUPO
ESTUDIOS GENERALES	Ingenieria de Sistemas- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática	Practicante Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Informática con experiencia en la administración de servicios informáticos, de redes sociales, comunidades virtuales, cursos en plataformas de aprendizaje.	Apoyo a las actividades y programaciones digitales curriculares y extracurriculares de todas las ofertas de cátedras de formación general, idiomas y formación integral.     Is producción de recursos digitales de aprendizaje y dotación de herramientas para la accesibilidad de personas con capacidad diferencial.	1



			3) la implementación y promoción del uso de espacios de intercambio de recursos de aprendizaje en la nube y el uso de tecnologías móviles para aprendizaje ubicuo.  4) a las herramientas de software como	
			soporte informático para la planificación, seguimiento, evaluación y mejora de procesos académicos del Departamento de Estudios Generales.	
CETEP	Cine y Audiovisuales	Altas competencias en manejo de Cámara, Iluminación, Realización, Edición, Montaje y Sonido - Excelente trato hacia los usuarios- Competencias en Teletrabajo - competencias avanzadas en el uso de Adobe Premiere, Photoshop, Lightroom - competencias básicas en el uso de After Effects-Audition/ProTools	Realización (Pre, Pro y Posproducción) de videos de OVA's (Objetos Virtuales de Aprendizaje). Estos videos pueden comprender: a) Grabaciones de simulaciones en diversas disciplinas b) Grabación de clases magistrales frente a cámara para cursos MOOC's o de Blackboard, Realización de sketches didácticos (ej. conversaciones en lenguas extranjeras - Acompañamiento a las actividades del CETEP.	2
CETEP	Cine y Audiovisuales	Altas competencias en Narración Gráfica e Ilustración digital - Modelado y Animado de objetos 3D, en el uso de Blender3D, Photoshop Illustrator, After Effects Competencias básicas de Postproducción de Sonido, en el uso de Audition/ProTools.	Elaboración de ilustraciones didácticas que acompañen los temas de los OVA's realizados por los docentes, 2. Elaboración de Animaciones que acompañen los temas de los OVA's realizados por los docentes.     Apoyar el trabajo gráfico de los trabajos realizados por el programador del equipo de CETEP.     Acompañamiento a las actividades del CETEP.	1
CETEP	Ingeniería de Sistemas	-Altas competencias en gestores de contenidos (CMS) y programación WEB, el uso de -Maribel AngularJS - Sharepoint o Wordpress o Drupal - Competencias intermedias en el diseño gráfico y maquetación de portales web manejo de Ionic.	Montaje de gestores de contenidos para diferentes proyectos. 2)     Desarrollo de aplicaciones web o ajustes a las especificaciones de las plataformas escogidas 3)     Desarrollo de prototipos de aplicaciones móviles. 4)     Acompañamiento a las actividades del CETEP.	1
DESARROLLO ESTUDIANTIL	Psicología	Estudiante de X semestre de Psicología muestre compromiso y sensibilidad social a partir de la comprensión y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.	Acompañar el desarrollo de una estrategia de acompañamiento	2
DIPRO	Psicologia	Psicólogos - Habilidades comúnicativas, análisis, compresión, capacidad de liderazgo, resolución de conflicto, manejo de herramientas que permitan la identificación de factores internos y externos que impidan al estudiante el buen desarrollo de sus prácticas profesionales.	en condicion de readmisión.  1) Apoyo en la identificación, evaluación y diagnóstico de los factores internos y externos que impiden el buen desarrollo de los estudiantes en su proceso de prácticas, con la finalidad de brindar información adecuada sobre cuátes son las dependencias que pueden asesorarlo de acuerdo a su patología.	1
DËSPACHO	Ingeniería Ambiental	Practicante de Ingeniería Ambiental con competencias en sistemas de gestión ambiental, sistemas de gestión de la calidad NTC ISO-14001, ISO-9001, OSHA 18001 y sistemas de Gestión Integrado HSEQ.	1)Verificación y seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental establecida para cada uno de los proyectos de la vicerrectoría 2) Análisis y realización de informes 3) Control y Seguimiento con las unidades responsables en el reporte de los indicadores. 4) Acompañamiento en la revisión y análisis de la información documentada.	1

DESPACHO	İngenieria Industrial	Practicante de Ingeniería Industrial con competencias en conocimientos básicos en sistemas de Gestión de la Calidad. Estadística, Estructuración, seguimiento y evaluación de indicadores de calidad.	Compilación de cifras estadísticas     Análisis y realización de informes     Control y Seguimiento con las unidades responsables en el reporte de los indicadores.     Acompañamiento en la revisión y análisis de la información documentada.	2
DESPACHO	Ingenieria de Sistemas	Practicante de Ingeniería de Sistemas con competencias en programación y desarrollador,conocimientos en lenguajes html, mvc, c#, base de datos, php, MySQL serve, webform.	Administración de contenidos de sitios Web pertenecientes a la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.     Administración de Cuentas oficiales de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social en las redes sociales.	1
CONTABILIDAD	Contaduría Pública	Habilidades cuantitativas y financieras, que le permitan hacer un análisis profundo de situaciones contables. Conocimientos de la implementación de Normas Internacionales Contables en empresas y entidades de gobierno. Actitud de colaboración hacia los diferentes usuarios de la información contable que requieran de sus servicios. Valores éticos que reflejará en su comportamiento con los demás integrantes del equipo de trabajo.	1) Revisión y organización de los documentos soportes (facturas de ventas, Obligación presupuestal) para el proceso de recuperación de IVA, según los requisitos de ley. 2) Revisar y confrontar en el Sinap pagos anteriores de Órdenes de Servicios Personales y Profesionales, para efectos del cálculo de Retención en la Fuente 3) Confrontar las Órdenes de Servicios Personales y Profesionales con la relación de embargos. 4) Apoyo en la elaboración de informes a entes de control: Operaciones reciprocas, Notas contables, Conciliaciones bancarias. Reporte estampillas, Revisión de certificados de ingresos y retenciones. 5) Encargo del archivo de la información contable. 6) Creación de terceros en el sistema información financiero – Sinap 7) Causación de cuentas por pagar sin afectación 8) Hacer Obligaciones presupuestales de los Gastos Financieros por entidad Bancaria 9) Hacer Obligaciones presupuestales de la Seguridad Social por entidad.	1
CONTRATACIÓN	Ingenieria Industrial – Administración de Empresas	Ingeniero Industrial o Administrador - Labores administrativas y operativas de acuerdo con los procesos y procedimientos del grupo de contratación, con conocimientos en sistema de gestión de la calidad.	1. Apoyar en la elaboración de los informes del proceso contractual, tales como ley de transparencia y la Contraloría general de la República.  2. Apoyar en el cargue de la información en la plataforma SIA-Observa de la Auditoría General de la Republica.  3. Apoyar en la revisión y trámite de los documentos precontractuales necesarios para la elaboración de órdenes de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que requiera.  4. Apoyar en la notificación por correo electrónico a los contratistas y a los supervisores y/o interventores de las órdenes y/o contratos, adicionales y otro si modificatorios que se requieran.  5. Apoyar en el proceso de pago de los honorarios de los contratistas y verificar los documentos soportes.  6. Adelantar y apoyar los trámites de afiliación de los contratistas a la administradora de Riesgos Laborales que corresponda.  7. Apoyar en el trámite y elaboración de las solicitudes de certificaciones.  1) Revisión de obra.  2. Realización de	1
INFRAESTRUCTURA	Ingenieria Civil	Ingeniero Civil	Revisión de obra. 2. Realización de informe.     Realización de presupuestos. 4. Manejo de revisión de documentos. 5. Elaboración de formatos. 6. Trabajos de oficina.	1
TICS	Ingenieria de Sistemas	Estudiante de 10 semestres de Ingeniería de Sistemas.	Actividades de soporte, activación y configuración de computadores y redes de voz y datos.	2

,,,

	Ingeniería Industrial	Practicante de Ing. Industrial pro- activo, emprendedor, responsable, con disposición a aprender y trabajar bajo presión, orientados al diseño, análisis, gestión y optimización de sistemas de producción y logística.	Brindar información a los usuarios del Sistema AMsi. 2) Apoyo en el registro de los mantenimientos preventivos y correctivos, en el sistema AM. 3) Apoyo en la ejecución de los mantenimientos preventivos PMP. 4) Actualización del Sistema de Información de Mantenimiento AM.	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Ingeniería Ambiental	Estudiante de Ingeniería Ambiental pro- activo, emprendedor, responsable, con disposición a aprender y trabajar en equipo, con conocimiento en manejo de residuos sólidos, sistemas de recolección y sistemas de gestión ambiental.	1) Apoyar la ejecución y divulgación de los programas y actividades que integran el PGIR-Unimagdalena. 2) Realizar trámites internos para garantizar la atención y respuesta de requerimientos de tipo ambiental. 3) Mantener la información, asociada al componente ambiental, de acuerdo a los procedimientos y normas legales establecidos en gestión documental. 4) Realizar las actividades de soporte técnico y administrativo necesarias para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos relacionados al componente Ambiental.	1
ESTAMPILLA	Contaduría Pública	Estudiante último semestre Contaduría Pública	1) Asistir al coordinador de Auditoria en las actividades del proceso de auditoría. 2) Clasificación de la información solicitada de las entidades auditadas. 3) Seguimiento y control de los pagos realizados por las entidades obligadas al pago del tributo. 4) Acompañamiento al auditor en las mesas de trabajo 5) Custodiar la información obtenida en el proceso de auditoria.	12
BIBLIOTECA	Ingeniería de Sistemas	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Con conocimientos en herramientas de desarrollo de software .NET, con tecnologías . como ASP.NET. Web Forms, MVC, Entity Framework, LINQ y con lógica de programación en lenguajes tales como C#, PHP, HMTL5, CSS3, JQUERY, XML y JAVASCRIPT, conocimientos en construcción e implementación de webservices tipo REST Y SOAP, habilidades en construcción de consultas SQL, VISTAS y TRANSACT-SQL, manejo de motores de bases de datos como SQL SERVER 2012 o superior, PROGRESS y MYSQL entre otros.	1)Apoyar en el desarrollo de los modelos de negocio, relacional, de interfaz gráfica y desarrollo de los aplicativos software Internos de la Biblioteca 2) Apoyar en el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Biblioteca 3) Apoyar en la Construcción del nuevo portal web de la Biblioteca 4) Apoyar en la actualización del contenido del portal web de la Biblioteca 5) Apoyar en el soporte de los aplicativos ALEPH y ELOGIM 6) Apoyar en la generación de reportes estadisticos de uso de las bases de datos de la Biblioteca.	1
FAC. CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Administración de Empresas - Contagría Pública - Negocios Internacionales - Economía	Estudiante de Empresariales, líder y comprometido, con alto sentido de pertenencia, Responsable y recursivo, con formación integral capaz de generar conocimientos y solucionar problemas. Capacidad de planear, organizar, ejecutar, controlar y hacer uso eficiente de los recursos a cargo. Habilidades informáticas y de comunicación oral y escrita.	Apoyo logístico para el desarrollo de los cursos, eventos y diplomados ofertados por la facultad de Ciencia Empresariales y Económicas. 29Apoyo a las actividades de gestión administrativa y financiera. 3) Archivo y organización documental. 4) Apoyo a la gestión de trámite de pagos, contratación de Servicios y de docentes, en el marco de los Diplomados. 5) Atención a estudiantes y Docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.	1

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Administración de Empresas	Estudiante de último semestre en procesos de prácticas profesionales. con conocimientos en el área relacionada y de las funciones.	Apoyo en la planeación y ejecución de actividades de la dependencia, en especial las relacionadas con el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Administración de Empresas, Las demás que le asignen y correspondan a la naturaleza del cargo.	1
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	Contaduria Pública	Estudiante de último semestre del Programa de Contaduría Pública con promedio académico minimo de 3.80, con conocimientos amplios en el área tributaria, financiera y de creación de empresas, manejo de declaraciones tributarias, office y de paquetes contables (SIIGO-Word Office), disponibilidad de tiempo completo, excelente presentación personal y manejo de relaciones interpersonales, serio, proactivo, responsable, con capacidad de gestión.	1) Servirá de apoyo en el Consultorio Contable del Programa de Contaduría Pública, entre sus funciones se encuentran: a) Capacitar al pequeño empresario en temas relacionados con los negocios, el manejo, y la información en aspectos contables, tributarios, financieros, de control y de gestión. b) Prestar la asesoría contable y empresarial a los entes económicos de la región, que demanden este servicio del consultorio. C) Prestar la asesoría tributaria a las personas jurídicas y naturales en aspectos como declaraciones de renta, de industria y comercio, de retención en la fuente, de IVA, de ingresos y patrimonio y de aduanas, que sean requeridos por estos entes.	1
PRÓGRAMA DE ECONOMÍA	Economía	Estudiante de último semestre en procesos de prácticas profesionales, recursivo, responsable, con capacidad de trabajar en equipo, manejo de buenas relaciones interpersonales.	Apoyo en la planeación y ejecución de actividades de la dependencia, en especial las relacionadas con el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Economía, Las demás que le asignen y correspondan a la naturaleza del cargo.	1
CONSULTORIO JURÍDICO	Derecho	Estudiante de grado del programa de Derecho Haber sido un estudiante destacado en el área del Derecho al cual aspira ser monitor, es decir, Público, Penal, Laboral y Seguridad Social, Familia, Derechos Humanos, Civil y Comercial Superar las pruebas de conocimientos y entrevistas que se realicen por parte de la Dirección del Consultorio Jurídico de la Universidad del Magdalena.	virtud de la anterior función deberán revisar y dar recomendaciones a las peticiones, acciones de tutela, recursos en vía administrativa, demandas y contestaciones de demandas civiles, comerciales, de familia: fijación de cuota alimentaria, ejecutivo de alimento, conceptos jurídicos, entre otros que proyecten los estudiantes matriculados en las asignaturas del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación I, II, III y IV. 4) Apoyar las distintas actividades académicas, de investigación y extensión que se promuevan desde el Consultorio 5) Colaboración en la atención de usuarios que se acerquen el espacio que tiene asignado el Consultorio Jurídico 6) Articular las áreas del Derecho en que se encuentren asignados con la Clínica Jurídica del Consultorio Jurídico.	4
FACULTAD DE HUMANIDADES	Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Industrial	Estudiantes de ingeniería de sistemas y/o ingeniería industrial: habilidades lecto-escriturales: redacción, ortografía y estilo. Manejo Office o Open Office. Habilidad para el manejo de herramientas informáticas para la creación de sistemas de información y creación de sitios web, recolectar y analizar información para alimentar bases de datos.	información de la investigación y extensión de la Facultad de Humanidades. 2) Recolectar y analizar información para alimentar el sistema de información de investigación y extensión de la facultad de humanidades. 3) Creación de website para visibilizar la investigación y extensión de la Facultad de Humanidades. 4)	1

PROGRAMA DE CINE Y AUDIOVISUALES	Cine y Audiovisuales	sistemas y/o ingenieria industrial: habilidades lecto-escriturales: redacción, ortografía y estilo. Manejo Office u Open Office. Habilidad para el manejo de herramientas informáticas para la creación de sistemas de información y creación de sitios web, recolectar y analizar información para alimentar bases de datos.	información de la investigación y extensión de la Facultad de Humanidades. 2) Recolectar y analizar información para alimentar el sistema de información de la facultad de humanidades. 3) Creación de website para visibilizar la investigación y extensión de la Facultad de Humanidades. 4) Recolectar y analizar información para alimentar el sitio web de la Facultad de Humanidades 4) Crear contenidos web para el website de la facultad de Humanidades.	1
	Cine y Audiovisuales	Estudiante del Programa de Cine y Audiovisuales de la Universidad del Magdalena con perfii de ANIMACION Y MANEJO DE SOFTWARE	1)Coordinar la Sala de Animación y Postproducción Audiovisual 2) Habilitar Sala de Animación cuando hayan clases del Programa de Cine y Audiovisuales 3) Conocimiento de la Plataforma MAC 4) Dar instrucciones del manejo del software (Suite Adobe Premiers, Flash, Blender, etc) 5) Acompañamiento en el Plan de Mejoramiento del Programa de Cine y Audiovisuales.	1
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA	Antropología	Antropólogo - El estudiante debe haber participado en procesos de investigación en semilleros ya sea como transcriptor, clasificador de materiales audiovisuales. Debe estar interesado en los procesos orales de las diferentes comunidades del caribe colombiano.	1) Clasificar materiales fotográficos, audios y audiovisuales de la base de datos del grupo de investigación. 2) Debe colaborar en el diseño e implementación de un sistema de clasificación. 3) Debe ayudar a ordenar la base de datos del grupo de investigación. 4) Debe escribir informes de las clasificaciones realizadas. 5) Recolectar, procesar y analizar datos para los proyectos de investigación de la Oraloteca.	1
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA	Antropología	Antropólogo - El candidato debe demostrar interés en el área de arqueología, principalmente en lo referente al análisis de materiales culturales (cerámicos y líticos).	1) Colaborar en el análisis, sistematización y embalaje de las colecciones cerámicas y líticas del Laboratorio de Arqueología, acorde con la metodología propia de clasificación y los formatos de registro del ICANH. 2) Apoyar en el análisis y sistematización de los materiales biológicos (restos óseos) que reposan en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad del Magdalena. 3) Embalar los materiales culturales que conforman la colección del Laboratorio.	2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	Enfermero (a) con formación en salud familiar y experiencia en el área.	1) Capacidad en atención individual y familiar 2) Diagnóstico y evaluación en salud familiar de la comunidad estudiantil 3) Diagnóstico y análisis de la pertinencia de los programas de salud de Bienestar universitario 4) Asesorar y acompañar los procesos de intervención en atención integral en salud familiar. 5) Apoyar los procesos de educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 6) Gestionar la implementación de los programas de la salud y prevención de la enfermedad y de servicios amigables para adolescentes 7) Gestionar el programa de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	2

.

			Capacidad en atención individual, familiar y comunitaria. 2) Diagnóstico	
	Psicología	Psicólogo, con formación en salud familiar y experiencia en el área.	y evaluación en salud familiar y comunitaria. 3) Asesorar y acompañar los procesos de intervención psicosocial en el marco del proyecto de atención integral en salud familiar. 4) Habilidades en intervención individual y de mediación comunitario. 5) Manejo de técnicas e instrumentos de medición y evaluación de las diferentes dimensiones del ser humano. 6) Apoyar los procesos de educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 7) Demás actividades propias del cargo.	2
PROGRAMA DE ING. AMBIENTAL	Ingenieria Ambiental	Estudiante de ingeniería ambiental y sanitario, con amplios conocimientos en el área de calidad del agua, procesos fisicoquímicos y procesos biológicos, con facilidad para tomar decisiones capaces de generar valor agregado al laboratorio mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problema.	1) Apoyo a los procesos investigativos que adelantar grupos de investigación de la facultad de ingeniería. 2) en labores inherentes a las actividades de laboratorio en asignatura de procesos biológicos y fisicoquímicos, modelación. 3) Adelantar labores concernientes a implementación de manuales y procedimiento de laboratorio con miras a la prestación de un mejor servicio académico investigativo y extensión 4) Procedimientos y labores en Manejo y disposición de sustancias peligrosas. 5) Planes de manejo ambiental de laboratorio y campus universitario.	1
PROGRAMA DE	Ingeniería de Sistemas	Practicante de Ingeniería de Sistemas con conocimientos en desarrollo y mantenimiento de aplicaciones orientadas a la Web	Desarrollo de software 2) Diseño y construcción de bases de datos 3) Soporte y mantenimiento a sistemas de información. 4) Otras que se indiquen.	2
ING. DE SISTEMAS	Ingeniería de Sistemas	Practicante de Ingeniería de Sistemas con conocimiento en java, Javascript, y métodos agiles de desarrollo como SCRUM	Actualización de las páginas web de los programas de la Facultad de Ingeniería 2) Soporte y mantenimiento de las páginas web. 3) Administración de los sitios web.	1
PROGRAMA DÉ ING. CIVIL	 Ingeniería Industrial	Practicante de Ingeniería industrial con conocimientos y capacidad para aplicar sistemas de gestión de calidad y salud ocupacional, capaz de crear protocolos para el desarrollo del laboratorio para de ventas de servicios y actividades académicas.	Apoyo en la elaboración de formatos internos del LIIC relacionados con el seguimiento y control de ensayos. 2) Actualización, seguimiento y control del formato de hoja de vida de los equipos en el LIIC.      Apoyo en la implementación del sistema de gestión de calidad del LIIC.      Seguimiento de formatos de Seguridad y Salud en el trabajo.      Apoyo en la elaboración de formatos de metrología.      6) dirigir capacitaciones periódicas en ternas de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.      7) Apoyo en diferentes actividades administrativas del LIIC.	1
PROGRAMA DE ING. PESQUERA	Administración de Empresas	Practicante de Administración de Empresas, con habilidades en planeación estratégica y de mercadeo.	Implementar un programa de producción y venta de peces ornamentales. Con todos los estudios que esto implique.	1
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	Administración de Empresas - Ingeniería Industrial	Practicante de Administración de empresas o ingeniería industrial con conocimientos en gestión de la calidad, identificación de procesos y diseño de flujogramas.	Apoyar las labores administrativas de la Facultad, en especial las relacionadas con el desarrollo del proyecto de sistema de gestión integrado de la Facultad de Ciencias Básicas.	1
FACULTAD. DE EDUCACIÓN	Ingeniería de Sistemas ,	Competencias relativas a la autonomía y desarrollo personal - las relaciones interpersonales - con valores y capacidad de aprendizaje.	Desarrollo, manejo y mantenimiento del sitio web de la Facultad de Ciencias de la Educación. 2) Actualización de la información en el sitio web de la Facultad y en las redes sociales. 3) Apoyo en el manejo de las TICS, en las actividades que se realicen en la Facultad.	1

, 2

		Competencies relatives o la	Realizará la definición de los perfiles psicológicos de los astudiantes de los programas de los perfiles	
	Psicologia	Competencias relativas a la autonomía y desarrollo personal - las relaciones interpersonales - con valores y capacidad de aprendizaje.	estudiantes de los programas de licenciatura. 2) Asesorías personalizadas relacionadas con comportamientos atípicos, diagnóstico de coeficientes intelectuales sobresalientes, limitrofes o bordelinde. 3) Seguimiento a los estudiantes de las licenciaturas por deserción.	1
PLAN DE ACCIÓN "SMART UNIVERSITY"	Ingeniería Electrónica - Ingeniería Ambiental	Estudiante de prácticas de Ingeniería Electrónica o Ingeniería Ambiental habilidades en solución de problemas y razonamiento ingenieril, establecer recomendaciones, formular hipótesis y análisis de documentos científicos.	1) Apoyar la formulación de un plan estratégico para la incorporación de soluciones de eficiencia energética y energias renovables (SEER) en el campus principal de la Universidad del Magdalena. 2) Apoyar un estudio diagnóstico de los consumos energéticos en el campus y de las condiciones generales de la infraestructura física y tecnológica existente, que haría parte de los procesos de implementación del plan estratégico SEER.	1
COMUNICACIONES	Tecnología en Gestión Hotelera y Turística	Persona responsable con conocimiento en logística y organización de eventos, en manejo de personal, en etiqueta y protocolo, fluidez verbal y de fácil adaptación al trabajo en equipo	1)Auxiliar de protocolo de dirección de comunicaciones 2) Coordinar eventos de la Universidad del Magdalena con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas protocolarias 3) Colaborar en la elaboración del manual de protocolo 4) Coordinar y distribuir las actividades al grupo staff en los diferentes eventos protocolarios que requiera la universidad 5) Apoyar en la realización de actividades protocolarias de la mano de dirección de comunicaciones de protocolo y el grupo staff.	2
COMUNICACIONES	Administración de Empresas	Estudiante líder, buenas relaciones interpersonales, estratega, trabajo en equipo, interés en la comunicación organizacional	1) Generar estrategias de comunicación organizacional que dinamicen el flujo de la información entre los diferentes actores de la comunidad universitaria 2) Diseño e implementación de estrategias de mercadeo educativo y comercialización de los servicios que ofrece la universidad 3) Gestionar la generación de espacios presenciales y virtuales destinados a aumentar la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios 4) Dinamizar estratégicamente canales y medios informáticos de comunicación 5) Dirigir y controlar estrategias en busca de cumplir con las responsabilidades y competencias establecidas en el sistema de Gestión Integral de Calidad.	1
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Ingeniera de Sistemas - Cine y Audiovisuales	Practicante de Ingeniera de Sistemas y Cine y Audiovisuales conocimientos en desarrollo con base de datos, administración de redes de datos Windows y redes sociales Destrezas en las áreas de dirección y producción cinematográfica, con un amplio dominio teórico y práctico de la tecnología y el lenguaje audiovisual, con conocimientos globales sobre comunicaciones.	1) Construcción de la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales. 2) Apoyo en los eventos de la Oficina de Relaciones Internacionales, Planeación, Ejecución, promoción, publicidad 3) Apoyo en la sistematización documental y creación de base de datos.4) Programar contenido de la oficina (Promoción, publicidad, videos, fotos, material pyp de los eventos de la oficina) para publicarlos en tiempos oportunos en las redes sociales para mantener una presencia activa. 5) Manejo de Redes sociales.	2
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Ingeniería Industrial	Practicante de Ing. Industrial que sea creativo, dinámico, responsable y seguro; con habilidades en informática y con amplios conocimientos en sistemas de gestión de la calidad.	Apoyar en el rediseñado de todo el proceso de bienestar enmarcado en el sistema de orientado a la gestión integral COGUI. 2) Apoyar en la formulación y ejecución de proyectos liderados por esta dirección.	1



		Practicante de Ing. De Sistemas con amplias habilidades para formulación y desarrollo de sistemas de información	1) Apoyar en el diseño y desarrollo de	
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Ingeniería de Sistemas	para administrar los servicios de bienestar universitario. Se requiere amplia experiencia como desarrollador de sistemas de información en los en el lenguaje C#, tecnología .NET, Webforms, Entity framework y Manejo de Bases de Datos SQL Server.	una nueva página web para Bienestar Universitario, 2) Administración de la página de bienestar universitario 3) Desarrollar nuevos sistemas de información y módulos pendientes en el SI actual.	1
SALUD OCUPACIONAL	Psicología	Practicante de psicología con habilidades en el área de psicología organizacional, con experiencia y conocimientos en diagnóstico, prevención e intervención en riesgos psicosociales, salud y bienestar laboral.	1) Apoyo en el sistema de vigilancia de riesgo psicosocial 2) Establecer y desarrollar actividades sobre los programas de intervención derivados del diagnóstico de riesgo psicosocial.  3) Apoyo en el diagnostico anual de riesgo psicosocial en docentes y personal administrativo. 5) Apoyo al Sistema de Vigilancia de Hábitos y Estilos de Vida Saludables. 6) Apoyo al programa de pausas activas como medida para la disminución del estrés.  7) Apoyo en la implementación de la política de no consumo de alcohol y drogas en las instalaciones de la Universidad "quiero mi u saludable, espacios libres de humo de tabaco".	1
IDEA	Ingenieria de Sistemas	Practicante de Ing. De Sistemas (capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes, habilidades en el uso de las tics capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, capacidad para organizar y planificar el tiempo, habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas).	Adelante las siguientes actividades de apoyo en el Soporte Plataforma Virtual: 1.) Mantener los Servicios de la plataforma de AV al mayor grado de disponibilidad 2.) Interlocutor con los proveedores respectivos para la solución de inconvenientes o la gestión de los servicios Contratados. 3.) Montar los contenidos y OVA en la plataforma de AV. 4.) Brindar soporte relacionado con el uso de la plataforma a las diferentes áreas de trabajo (docentes, estudiantes y Administrativos). 5.) Apoyar las actividades de formación de los usuarios, en sus diferentes roles de docentes, asistentes del docente o estudiantes. 6.) Implementar los formatos respectivos para los distintos procesos y procedimientos establecidos.	1
TESORERIA	Ingenieria de Sistemas	Pensamiento Estratégico - Trabajo en Equipo - Toma de Decisiones: Actuar con celeridad y profesionalismo.	Desarrollar, bajo la coordinación del supervisor, aplicaciones que utilicen datos del sistema de información financiero y datos externos para la emisión de informes de tesorería. 2) Diseñar un sitio web para Tesorería bajo el dominio de Unimagdalena.edu.co, en donde se tengan acceso a los link para descargar facturas y cuentas por cobrar de venta de bienes y servicios, botón PSE, listados de entidades con los cuales se poseen contratos bancarios y sus ubicaciones geográficas, Peticiones, quejas y recursos, personal de Tesorería que atiende con sus hojas de vida, teléfonos y correos electrónicos. 3) Desarrollar plan de trabajo, con funcionarios y contratistas de Tesorería, para digitalizar documentos soportes de pago de la presente vigencia y alojarlos en su correspondiente comprobante de egreso del SINAP.	1

TESORERIA	Ingeniería Industrial	Pensamiento Estratégico - Trabajo en Equipo - Toma de Decisiones: Actuar con celeridad y profesionalismo.	Actualizar, bajo la coordinación del supervisor y con la participación de los funcionarios y contratistas de Tesorería, los procedimientos, guías, formatos e instructivos bajo la responsabilidad del tesorero que estén adscrito al proceso de Gestión Financiera del Sistema de Gestión Integral de la Calidad 2) Revisar actividades de tesorería y proponer nuevos indicadores para el Sistema de Gestión Integral de la Calidad 3) Diseñar conjuntamente con el supervisor y compañeros de dependencia de una aplicación que permita a los usuarios de Tesorería tener en tiempo instantáneo información sobre sus cuentas con la Universidad.
-----------	--------------------------	--	--

**ARTÍCULO SEGUNDO**: Se establecen los siguientes requisitos para la convocatoria de becas de práctica profesional institucional:

- 1. Estar matriculado en un programa académico de pregrado de la universidad.
- 2. Encontrarse en periodo de práctica profesional.
- 3. Tener condición socioeconómica clasificada sin estrato, estrato 1, 2 o 3.
- 4. Estar afiliado al sistema general de seguridad social en salud en el régimen subsidiado o contributivo, como aportante o beneficiario.
- 5. No tener sanción disciplinaria vigente.
- 6. Los demás que se establezcan en la presente resolución según los requerimientos particulares del tipo de beca.

**ARTICULO TERCERO:** Criterios de selección. - El Comité de Becas encargado de la asignación de este beneficio, dentro el proceso de selección otorgará favorabilidad a los estudiantes que se exhiben de forma subsiguiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en al artículo 5<sup>to</sup> de la presente resolución:

- 1. Estudiantes que se encuentren en espera de sus prácticas por más de un semestre académico.
- 2. Estudiantes con condición socioeconómica clasificada sin estrato.
- 3. Estudiantes que se encuentren registrados en el sistema de Admisiones, Registro y Control Académico con los siguientes estímulos: Madres cabeza de familia, miembros de comunidades indígenas, desplazados y mujer en estado de embarazo.
- 4. Los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje.

**ARTÍCULO CUARTO:** Dispónganse los siguientes términos y condiciones para la beca de práctica profesional institucional:

- 1. Periodo de práctica profesional institucional: El estudiante seleccionado para la beca de práctica profesional institucional desarrollara sus prácticas por un periodo obligatorio de seis (6) meses, sin perjuicio que pueda extenderse en el caso de estudiantes con prácticas profesionales obligatorias superiores al tiempo establecido, siempre que no supere doce (12) meses.
- Apoyo Económico: El apoyo económico que se otorgará al estudiante seleccionado como beneficiario de esta beca, será el establecido en el Articulo Decimo de la Resolución Rectoral No. 149 de 2017.
- 3. Actividades: Serán coordinadas por el Decano, Supervisor o encargado de la dependencia correspondiente.

**ARTÍCULO QUINTO:** Para la realización de la presente convocatoria se tendrá en cuenta el siguiente Cronograma:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHAS 2017 -I
1	Inscripciones	Del 28 de abril al 4 de mayo de 2017
2	Proceso de preselección por parte de la DIPRO	Del 5 al 10 de mayo de 2017
3	Publicación de la lista de preseleccionados	11 de mayo de 2017
4	Entrevistas	Del 15 al 18 de mayo de 2017
5	Proceso de selección por parte del Comité de Becas	22 de mayo de 2017
6	Publicación de la lista definitiva de seleccionados	24 de mayo de 2017



ARTÍCULO SEXTO: Llévese a cabo el proceso de inscripción en línea, a través de la página web http://www.unimagdalena.edu.co/Paginas/Convocatoria-de-Prácticas-Institucionales.aspx, donde se deberá diligenciar el formato correspondiente.

Parágrafo Primero: Los estudiantes sólo podrán aplicar a una de las plazas ofertadas en esta Resolución.

Parágrafo Segundo: La lista de preseleccionados y seleccionados se publicará en la página web referida en el presente artículo.

ARTÍCULO SEPTIMO: La selección de los estudiantes se realizará atendiendo los siguientes criterios:

Criterios Criterios	Porcentaje
Cumplimiento de requisitos establecidos en la presente resolución y de los lineamientos del Comité de Becas	50%
Entrevista	50%
TOTAL	100%

Parágrafo Primero: La entrevista del estudiante aspirante a la beca de práctica profesional institucional estará a cargo de la Dependencia responsable.

Parágrafo Segundo: Cualquier observación que el aspirante tenga con relación al proceso de convocatoria, deberá realizarla ante el Comité de Becas, a través del correo electrónico practicasprofesionales@unimagdalena.edu.co, quien a su vez deberá darle respuesta oportunamente.

ARTÍCULO OCTAVO: El porcentaje de aprobación mínimo para optar por la elegibilidad será del setenta por ciento (70%). Se seleccionará el aspirante que obtenga el mayor puntaje y en caso de renuncia o revocatoria de la beca de práctica profesional institucional se seleccionará en orden descendente de la lista de elegibles.

ARTÍCULO NOVENO: En desarrollo de su práctica, el beneficiario de la beca de práctica profesional institucional tendrá los siguientes deberes:

- 1. Cumplir con la dedicación horaria que se exija para el cumplimiento de su requisito de practica de conformidad con la normatividad reguladora de su profesión, o en su defecto una dedicación de 160 horas mensuales por el periodo establecido para su beca.
- 2. Cumplir con los reglamentos y normas internas de la Universidad del Magdalena.
- 3. Realizar las actividades profesionales que le sean asignadas para el desarrollo de su práctica por parte de su Supervisor.
- 4. Las demás que le asigne el Supervisor de acuerdo con los procesos y fines a cargo de la unidad en la cual desarrolla sus actividades.

ARTÍCULO DECIMO: El estudiante que se encuentre en periodo de práctica profesional institucional. debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1. Rendir en las fechas señaladas por el responsable de la dependencia solicitante, los informes que se le requieran.
- 2. Participar en todas las actividades desarrolladas por el Supervisor de practica al cual ha sido asignado.
- 3. Rendir en las fechas señaladas por el responsable de la dependencia solicitante un informe final de práctica de acuerdo a las normas y orientaciones existentes.
- 4. Informar de inmediato a la DIPPRO, sobre todo cambio, dificultad u obstáculo que se le presente en el desarrollo de su práctica.
- 5. Asistir a las conferencias, reuniones y demás eventos que programe la Dirección de Prácticas Profesionales DIPPRO.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El estudiante que en desarrollo de su práctica profesional institucional, abandone sin justa causa las actividades que desarrolla con ocasión a sus prácticas, será excluido de forma permanente del programa de becas de práctica profesional y práctica profesional institucional, sin perjuicio de las acciones disciplinarias a las que haya lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Son causales de exclusión de las becas de práctica profesional institucional las siguientes:

- 1. El incumplimiento de las obligaciones contempladas en la presente resolución.
- 2. Perder la calidad de estudiante.
- 3. Presentar documentos falsos o información errónea.
- Imposición de sanción disciplinaria durante el desarrollo de la beca.



- 5. Evaluación no satisfactoria del desempeño como becario.
- 6. No cumplir con el número de horas mensuales estipuladas en la presente resolución.
- 7. Por solicitud expresa del estudiante.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Las becas de que trata esta resolución no establecen vínculo laboral alguno entre el estudiante y la Universidad; ya que su retribución solo constituye un reconocimiento al becario en su desempeño, consistente en anotación en hoja de vida y en apoyo económico.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D. T. C. H., a los 28 ABR. 2017

PABLO VERA SALAZAR

Regtor